San Juan de Pasto, marzo 3 de 2025

Señor
JOSE ANDRES DIAZ RODRIGUEZ
Director General
CORPONARIÑO

Referencia: Solicitud de terminación anticipada y liquidación de mutuo acuerdo o cesión del contrato 2025-001

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar que mediante Resolución No. 001562 del 20 de febrero de 2025 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN he sido nombrado en el cargo de GESTOR II en La Dirección seccional de Impuestos y Aduanas de Popayán, cargo al que he presentado mi aceptación con la presente fecha.

En virtud de lo anterior solicito respetuosamente se proceda con la terminación anticipada o la cesión del contrato 2025-011 cuyo objeto contractual corresponde a la "Prestación de servicios profesionales jurídicos especializados en contratación estatal para la administración del portal electrónico de contratación pública y acompañamiento en el Proceso Gestión Contratación de CORPONARIÑO." El cual puedo ejecutar hasta el día 6 de marzo del presente año.

Agradezco profundamente la confianza y todo el apoyo que he recibido durante los 12 años que he estado vinculado a la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO tiempo que ha contribuido a mi crecimiento profesional y personal.

Deseo que la entidad que usted bien lidera siga un camino de éxito y prosperidad siempre en beneficio de los fines misionales ambientales de nuestro departamento.

Atentamente,

LUIS ANTONY LOPEZ ORTEGA
C.C. # 13.068.583 de Pasto